

Una de las mayores amenazas que enfrentan los pericos en México es el tráfico ilegal. Se estima que 19 de las 22 especies de pericos y guacamayas son afectadas severamente por esta actividad ilícita. Las tres especies que prácticamente no se encuentran en el tráfico ilegal son el periquito de Socorro (*Aratinga brevipes*) porque habita únicamente en la isla de Socorro en el Archipiélago de las Revillagigedo en el océano Pacífico; el perico orejirrojo o de cabeza oscura (*Pionopsita haematotis*) por ser una especie muy rara que difícilmente se puede encontrar, y la cotorra serrana oriental (*Rhynchopsitta terrisi*) que anida en riscos y no tiene una gran demanda para el mercado de mascotas.

Las demás especies son muy vulnerables al comercio ilegal y se estima que de 60,000 a 78,500 pericos son atrapados ilegalmente cada año. A este enorme saqueo de pericos de las poblaciones silvestres es necesario añadir el daño adicional que se provoca por los métodos de extracción. En el tráfico ilegal (y muchas veces en la captura legal) se suele abrir las oquedades de los nidos con machete y hacha para poder introducir la mano o el brazo para sacar a los polluelos. Con esta práctica se destruye por completo un nido que ya nunca podrá ser utilizado. Peor aún, cuando los capturadores no alcanzan el nido optan por tirar los árboles y muchas veces mueren los pollos al quedar apachurrados o por lastimaduras. Además, cuando en la época de anidación se capturan a los padres, se pierde la nidada o los pollos mueren irremediablemente de hambre. Estas prácticas no solo extraen animales de la población silvestre sino que impiden la anidación futura limitando aún más la posibilidad de recuperación.

Las especies que más se trafican por volumen son el periquito de frente naranja (*Aratinga canicularis*), el perico de frente blanca (*Amazona albifrons*), el periquito azteca (*Aratinga nana*) y el perico de cachete amarillo (*Amazona autumnalis*). Sin embargo, las demás especies son aún más vulnerables ya que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. Esto significa que aun cuando las cantidades que se trafican son menores su impacto es mayor ya que las poblaciones de estas especies son muy pequeñas. Por ejemplo, se estima que la población silvestre de guacamaya roja (*Ara macao*) no rebasa los 500 ejemplares, hay menos de 5,000 ejemplares del perico de cabeza roja o tamaulipeco



(*Amazona viridigenalis*), y se ha perdido entre el 70% y el 90% de la población del perico de cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) y del perico de nuca amarilla (*Amazona auropalliata*).

Muchas de estas especies han desaparecido de sus zonas de distribución histórica en el país. Por ejemplo, la guacamaya roja ha sido extirpada de Veracruz, Campeche, Tabasco, San Luis Potosí, Tamaulipas y de la mayor parte de la selva en Chiapas y Oaxaca; el perico de cabeza azul (*Amazona farinosa*) ha sido extirpado de casi todo Veracruz y partes de Campeche, Tabasco y Oaxaca; el perico de cabeza roja o tamaulipeco (*Amazona viridigenalis*) de diversas regiones de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí; y el perico de corona lila (*Amazona finschi*) de Oaxaca, y del 25% al 100% de áreas de la costa del Pacífico en Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y también de Durango.

Lo más terrible del tráfico ilegal es el desperdicio de un recurso natural. Se estima que el 77% de los pericos capturados ilegalmente mueren antes de llegar a manos de un comprador. Esto significa que entre 50,000 y 60,000 pericos mueren innecesariamente. La razón de esta tremenda mortalidad es el maltrato que sufren durante el proceso del tráfico ilegal que comienza con la captura seguida por el acopio, la transportación, la distribución y venta. Durante todo este proceso los pericos son lastimados, mal alimentados, amontonados hasta el aplastamiento, se deshidratan, enferman, estresan, asfixian, congelan, etc. Algunos incluso mueren cuando son drogados o emborrachados para que no hagan ruido durante el transporte. Nunca reciben atención de un médico veterinario. De hecho, cuando la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente llega a decomisar un cargamento de pericos y les da atención médica, la mayoría de todas formas muere porque ya están en muy mal estado. Por cada perico que llega a manos de un consumidor 4 mueren en el camino.

Hasta octubre del 2008, las autoridades ambientales permitían la captura legal de alrededor de 3,000 a 4,000 pericos anualmente de unas 5 especies de pericos. Sin embargo, no han podido controlar el tráfico ilegal con éstas especies y se estima que más del 80% del tráfico ilegal se realiza con estas especies. Esto es porque resulta más sencillo hacer trampa con autorizaciones falsificadas o haciendo mal uso de ellas. Una vez que se emite una autorización los traficantes capturan 7-8 veces más ejemplares de los autorizados, capturan especies prohibidas o en zonas no permitidas, incluso se meten a áreas naturales protegidas a capturar.



Todo esto ha llevado a que la mayoría de las especies de pericos y guacamayas en México se encuentren en riesgo. El 90% de las especies (20 de las 22) está en riesgo, de las cuales 11 están en peligro de extinción, 5 amenazadas y 4 en protección especial. Esta alarmante situación llevó al Congreso de la Unión a modificar la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la captura y venta de pericos y guacamayas silvestres en México.

Sin embargo, la solución al problema del tráfico ilegal no se dará por medio de un cambio en la ley ya que desafortunadamente esta actividad ilícita rebasa la capacidad de las autoridades ambientales para controlarla. Es necesario que todos los mexicanos comprendan que ya no se puede seguir comprando pericos silvestres en México, que las especies de pericos están a punto de desaparecer y que si no se pone remedio a la situación inmediatamente, nuestro país perderá parte de su patrimonio natural y cultural.

**Los mexicanos podemos salvar a los pericos de la extinción muy fácilmente. Solamente debemos evitar comprar pericos silvestres.**



## **FORTALECIENDO EL VOCABULARIO (10)**

**A,B,C...**

**Acopio.**– Reunión en cantidad de alguna cosa.

**Anidación.**– Fabricación de un nido u ocupación del mismo por el ave.

**Archipiélago.**– Conjunto, generalmente numeroso, de islas agrupadas en una superficie más o menos extensa de mar.

**Decomisar.**– Incautarse el Estado como pena de las mercancías procedentes de comercio ilegal o los instrumentos del delito.

**Deshidratan.**– Quitar a un cuerpo o a un organismo el agua que contiene.

**Desperdicio.**– Mal aprovechamiento de alguna cosa.

**Emite.**– Manifestar juicios, opiniones, resoluciones, permisos, etc.

**Extirpada.**– Arrancar de cuajo o de raíz. En ecología es cuando una especie, subespecie o población desaparece de parte de su área de distribución.

**Extracción.**– Acto de sacar algo que está hundido, inmerso o sepultado en algo.

**Habita.**– Vivir, ocupar habitualmente un lugar o casa.

**Ilícita.**– No permitido legal ni moralmente.

**Impacto.**– Choque de un objeto que se lanza con fuerza contra algo. Huella o señal que deja este choque.

**Mortalidad.**– Número proporcional de defunciones en población o tiempo determinados.

**Oquedad.**– Hueco que se abre dentro de un cuerpo o en su superficie.

**Patrimonio.**– Suma de los valores asignados para un momento de tiempo a los recursos disponibles de un país, que se utilizan para la vida económica. Estos recursos pueden ser naturales, históricos, artísticos, culturales, industriales, etc.

**Recurso.**– Bienes, medios o riqueza por ejemplo recursos naturales como especies, ecosistemas etc.

**Riesgo.**– Proximidad de un daño o peligro. En México son las especies en peligro de extinción, amenazadas o en protección especial.

**Saqueo.**– Robo o apropiación de cuanto hay en un lugar.

**Trafican.**– Comerciar, negociar, particularmente con algo ilegal o de forma irregular.

**Vulnerable.**– Que puede ser herido o dañado física o moralmente.



<b>ACTIVIDAD #1</b>	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Volantes
<b>OBJETIVO</b>	El estudiante analizará la información de la lectura y elaborará unos volantes de publicidad que ayuden a la población a ser concientes del problema del tráfico ilegal de los pericos.
<b>HABILIDADES A DESARROLLAR:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Análisis de la información del tráfico ilegal de pericos.</li><li>▪ Síntesis esta habilidad se requiere para decir mucho con pocas palabras.</li><li>▪ Comprensión de los elementos de la lectura.</li></ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Imprimir la lectura #10 de los pericos, para repartir a cada estudiante.</li><li>▪ Dar las instrucciones de la actividad.</li><li>▪ Repartir el esquema de cómo hacer una propaganda.</li></ul>
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Copias de la lectura para cada estudiante y copia del ejercicio.</li><li>▪ Cartulinas.</li><li>▪ Colores.</li></ul>
<b>MATERIAS CON LAS QUE SE VINCULA.</b>	Dibujo/ Artes plásticas. Diseño Biología Estudios de la naturaleza.
<b>SE SUGIERE</b>	A PARTIR DE 10 AÑOS



### ¿Cómo hacer un volante?

Un volante es una hoja de papel que sirve para hacer invitaciones a fiestas, eventos o simplemente para dar información que se debe entender en un solo golpe de vista. Es un anuncio publicitario.

Sus características:

- 1.- Contiene una frase o muy pocas palabras, por lo cual hay que elegir algo que impacte.
- 2.- La imagen debe ser muy bien elegida, para que la gente sepa de que se trata.
- 3.- Es necesario que sea pequeño, para que se transporte y se reparta con facilidad.
- 4.- Se reparte a muchas personas!!

ejemplo

**¡NO COMPRES PERICOS SILVESTRES!**

**NO COMPRES PERICOS SILVESTRES**

[www.pericosmexico.org](http://www.pericosmexico.org)

En México existen 22 especies de pericos y guacamayas de las cuales 11 se encuentran en peligro de extinción. Se estima que anualmente más de 78 mil ejemplares son capturados ilegalmente y hasta 60 mil mueren antes de llegar a manos de un comprador. En octubre del 2008 se prohibió su captura y comercialización.

Tú puedes ayudar a salvar a los pericos mexicanos de la extinción evitando comprar pericos silvestres. Únete a la campaña para salvar a nuestras especies de pericos y guacamayas.

DEFENDERS OF WILDLIFE

TEYELUZ



# LECTURA 10

## **INSTRUCCIONES:**

- a) En un pedazo de cartulina se colorea el fondo.
- b) Puedes usar varias técnicas como acuarela o colores pastel, para hacer el fondo.
- c) Luego agregas las letras (frase muy impactante) y las imágenes... tu imaginación no tiene límites!
- d) Si vas a repartir muchas copias puedes poner dos o cuatro en una hoja tamaño carta, y diseñar el volante publicitario de forma que se vea bien en blanco y negro.
- e) Sal a la calle o en tu escuela pide permiso para repartir tu propaganda. Entre más linda sea la gente la conservará.



<b>ACTIVIDAD #2</b>	<b>VERIFICANDO TU APRENDIZAJE</b>
<b>OBJETIVO</b>	Los estudiantes verificarán su aprendizaje con el fin de descubrir si ha sido significativo o no.
<b>HABILIDADES A DESARROLLAR:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Memoria del contenido de la lectura</li><li>▪ Análisis del contenido.</li><li>▪ Selección de una solución al planteamiento expuesto.</li></ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Imprimir la lectura #10 de los pericos, para repartir a cada estudiante.</li><li>▪ Repartir el ejercicio para verificar el aprendizaje.</li></ul>
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Copias de la lectura para cada estudiante y copia del ejercicio.</li><li>▪ Diccionario. (Se les puede entregar una copia del vocabulario ya que hay muchas palabras técnicas o científicas que no aparecen en los diccionarios comunes)</li></ul>
<b>MATERIAS CON LAS QUE SE VINCULA.</b>	Redacción Estudio de la Naturaleza
<b>SE SUGIERE</b>	A PARTIR DE 10 AÑOS





## **EJERCICIO:**

1.- ¿Qué aves se encuentran en peligro del tráfico ilegal?

- a) Cotorra Serrana.
- b) Periquito de Socorro.
- c) Guacamaya roja.

2.- ¿Cuáles son las causas de que se pierdan los nidos?

- a) La tala de árboles.
- b) Los cambios climáticos.
- c) Se abren oquedades con machetes en los troncos para sacar los huevos.

3.- ¿Cuál es el periquito que más se trafica?

- a) Periquito de frente naranja.
- b) Periquito de Socorro.
- c) Periquito centroamericano.

4.- ¿Tú qué harías si fueras el responsable de los pericos en México?

---

---

---

---

---

---

---

---

5.- ¿Tú qué harías si fueras un perico azteca? ¿Qué dirías y cómo te organizarías para defenderte?

---

---

---

---

---

---

---

---



**OTRAS ACTIVIDADES****Camino de la extinción (secundaria)**

En este ejercicio se presenta una serie de suposiciones sobre una población de pericos y se presentan factores que inciden sobre la misma. Los alumnos podrán entender al final como los diferentes factores influyen en una población y pueden disminuirla o incrementarla, y podrán entender que manejando los factores se puede buscar mantener un equilibrio. (Todos los porcentajes de incremento o decremento son totalmente arbitrarios, exagerados y no corresponden a la realidad)

**Tabla de factores que influyen en una población de pericos**

FACTORES	Porcentaje de incremento o decremento
Reproducción, Anidación, Reclutamiento de pericos jóvenes a la población	30%
Mortandad natural	-15%
Captura Legal	-5%
Tráfico Ilegal	-15%
Deforestación	-5%
<b>Total</b>	<b>-10%</b>

Se considera la existencia de una población de pericos que en total cuenta con 100 pericos y que sufre la pérdida anual del 10% de su población (de acuerdo a la tabla de factores). Se instruye a los alumnos a continuar restando un 10% al total que queda cada año hasta el décimo año.

Se discute con los alumnos que una población que constantemente está sufriendo pérdidas, inexorablemente se extinguirá.

100 pericos	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptimo año	Octavo año	Noveno año	Décimo año
-10%	100 (10%)	90 (-10%)	81 (-10%)							



Se les hace a los alumnos las siguientes preguntas utilizando como base la tabla de factores.

¿Qué le sucedería a la población de pericos si? :

- Se elimina la captura legal.

**Respuesta:** La población decrece 5% al año

- Se elimina la captura legal y disminuimos el tráfico ilegal a la mitad.

**Respuesta:** La población crecería 2.5% al año

- Se elimina la deforestación, captura legal y disminuimos el tráfico ilegal un tercio.

**Respuesta:** La población crecería un 10%

- Se elimina la captura legal y la deforestación.

**Respuesta:** La población estaría en equilibrio

- Se elimina la captura legal y disminuimos el tráfico ilegal un tercio.

**Respuesta:** La población estaría en equilibrio

- Se elimina el tráfico ilegal.

**Respuesta:** La población crecería 5% al año

